

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

**76****TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 22 de mayo de 2017, se adoptó acuerdo sobre aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la UE.DB.16 “Calle Hierro” de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

Torrejón de Ardoz, a 23 de mayo de 2017.—El alcalde, Ignacio Vázquez Casavilla.

(02/18.770/17)

BOCM-20170619-76

